

Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier partícipe podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Para ejercer el derecho de asistencia, se estará a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Enrique Martín García.—24.714.

EDIFICIOS DE PROTECCIÓN OFICIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, en primera convocatoria, a las doce horas del día 30 de junio de 2004, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los socios que lo deseen podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitida, de forma gratuita, copia de los documentos que en relación a los distintos puntos que figuran en el orden del día van a ser sometidos a su aprobación por la Junta.

Alicante, 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Luis Sancho Gisbert.—24.562.

EDIFICIOS SOCIALES ARACABA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Edificios Sociales Aracaba, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sedano Esteve.—25.193.

EDILTEC AISLAMIENTOS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 10 de febrero, se convoca a todos los accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria de esta compañía, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 28 de junio de 2004 (lunes), a las 17 horas en el domicilio social, Polígono de Grandes Empresas, sin número, parcela 6, de Les Borges Blanques (Lleida). En el caso de no haber quórum suficiente la junta se celebraría al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación, de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2003; balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, memoria, distribución del resultado, y de la gestión de los administradores.

Segundo.—Solicitud de la sociedad Decem, S.R.L. de devolución de préstamo.

Tercero.—Nuevos proyectos a desarrollar. Nuevas necesidades financieras.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social a disposición de los socios, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Les Borges Blanques, 10 de mayo de 2004.—Fdo: Miguel Muñoz Plaza. Presidente del Consejo.—25.754.

EDITORIAL MONTECORVO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el próximo día 30 de junio del presente año, a las doce horas, en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, 47, de Madrid, a la Junta general ordinaria que se desarrollará según el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en su domicilio social, la documentación explicativa de los asuntos integrantes de la Junta, tal documentación, será remitida al señor accionista que así lo solicite.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Administrador General, Francisco José Alegría Martínez.—25.263.

EFANSA SISTEMAS DE CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en Alcobendas (Madrid), calle Sepúlveda 23, polígono industrial de Alcobendas, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 21 de junio de 2004 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Alcobendas (Madrid), 25 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Félix de la Fuente Moyá.—25.829.

EIXAMPLE 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, calle Rambla Catalunya 53-55, el 28 de junio de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Octavo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gra-